



Universidad Nacional de Salta

Departamento de Ciencias Exactas

BUENOS AIRES 177 SALTA (R.A.)

SALTA, 5 de Junio de 1978.

Expediente N° 5.121/78.

RES. N° 063/78.

VISTO:

La necesidad de instrumentar y poner en vigencia para el presente período lectivo la totalidad de los programas correspondientes a las asignaturas del Area de Matemática de esta Unidad Académica;

Que los mencionados programas en algunos de los casos han sufrido variaciones propias de una proyección académica integradora tendiente / a insertar en los mismos las características propias de los nuevos y modernos requerimientos educativos para una más y mejor dinámica educativa;

Que en otros casos, tales programas no han sufrido variaciones dado que durante el período lectivo anterior les fueron realizadas las modificaciones necesarias para una mejor implementación curricular en cuanto se refiere al dictado de los mismos, en los diferentes cursos con dependencia Académica de este Departamento;

Que en todos los casos se contó con la eficaz colaboración de los señores docentes del Area;

POR ELLO :

Y en uso de las atribuciones que le Confiere la Resolución N° 550/76 y la Resolución N° 1286/76 del Ministerio de Cultura y Educación;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1° : Aprobar y rectificar, poniendo en vigencia para el presente período lectivo, los contenidos de los programas de las diferentes asignaturas con Dependencia Académica de este Departamento de Ciencias Exactas, cuyos originales corren agregados a fs. 10 a 79 de estas actuaciones, de acuerdo al siguiente detalle:

INTRODUCCION A LA MATEMATICA de la Carrera del BACHILLERATO SUPERIOR/ EN MATEMATICA Y FISICA, BACHILLERATO SUPERIOR EN QUIMICA, PROFESORADO EN MATEMATICA Y FISICA, PROFESORADO EN QUIMICA, LICENCIATURA EN QUIMICA, LICENCIATURA EN CIENCIAS GEOLOGICAS, INGENIERIA EN CONSTRUCCIONES INGENIERIA INDUSTRIAL, INGENIERIA QUIMICA.

- ANALISIS MATEMATICO I de la Carrera del BACHILLERATO SUPERIOR EN MATEMATICA Y FISICA, BACHILLERATO SUPERIOR EN QUIMICA, PROFESORADO EN MATEMATICA Y FISICA, PROFESORADO EN QUIMICA, LICENCIATURA EN QUIMICA, //

//.....



Universidad Nacional de Salta

Departamento de Ciencias Exactas

BUENOS AIRES 177 SALTA (R.A.)

- 2 -

RES. N° 063/78.

- INGENIERIA EN CONSTRUCCIONES, INGENIERIA INDUSTRIAL, INGENIERIA QUIMICA.
- ANALISIS MATEMATICO II de la Carrera de INGENIERIA EN CONSTRUCCIONES INGENIERIA QUIMICA, INGENIERIA INDUSTRIAL, PROFESORADO EN MATEMATICA Y FISICA, PROFESORADO EN QUIMICA, LICENCIATURA EN QUIMICA, BACHILLERATO SUPERIOR EN MATEMATICA Y FISICA, BACHILLERATO SUPERIOR EN QUIMICA.
- ANALISIS MATEMATICO III de la Carrera de PROFESORADO EN MATEMATICA Y FISICA, INGENIERIA EN CONSTRUCCIONES, INGENIERIA INDUSTRIAL.
- CALCULO NUMERICO Y AUTOMATICO de la Carrera del BACHILLERATO SUPERIOR EN MATEMATICA Y FISICA, PROFESORADO EN MATEMATICA Y FISICA.
- MATEMATICA ESPECIALES de la Carrera de PROFESORADO EN QUIMICA, LICENCIATURA EN QUIMICA.
- ELEMENTOS DEL CALCULO FINANCIERO (Optativa 1978) de la Carrera del PROFESORADO EN MATEMATICA Y FISICA.
- GEOMETRIA AXIOMATICA de la Carrera de PROFESORADO EN MATEMATICA Y FISICA.
- ALGEBRA LINEAL Y GEOMETRIA ANALITICA de la Carrera del BACHILLERATO / SUPERIOR EN MATEMATICA Y FISICA, BACHILLERATO SUPERIOR EN QUIMICA, // PROFESORADO EN MATEMATICA Y FISICA, PROFESORADO EN QUIMICA, LICENCIATURA EN QUIMICA, INGENIERIA EN CONSTRUCCIONES, INGENIERIA INDUSTRIAL/ INGENIERIA QUIMICA.
- FUNDAMENTOS DE LA MATEMATICA de la Carrera de PROFESORADO EN MATEMATICA Y FISICA.
- METODOLOGIA DE LA ENSEÑANZA de la Carrera de PROFESORADO EN MATEMATICA Y FISICA.
- ECUACIONES DIFERENCIALES (Optativa 1978) de la Carrera de PROFESORADO EN MATEMATICA Y FISICA.
- ANALISIS MATEMATICO - FISICA GENERAL de la Carrera de la LICENCIATURA EN RECURSOS NATURALES, INGENIERIA AGRONOMICA.
- ANALISIS MATEMATICO (Area II) de la Carrera de PROFESORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS.
- CALCULO ESTADISTICO Y BIOMETRIA de la Carrera INGENIERIA AGRONOMICA// RECURSOS NATURALES, PROFESORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS.
- ESTADISTICA E INVESTIGACION OPERATIVA de la Carrera de INGENIERIA IN-

//.....



Universidad Nacional de Salta

Departamento de Ciencias Exactas
BUENOS AIRES 177 SALTA (R.A.)

Salta, 5 de Julio de 1978.

Resolución N° 063/78. - Ref. 001/78

RES. N° 063/78.

- INDUSTRIAL.
- ESTADISTICA DESCRIPTIVA APLICADA A LA ADMINISTRACION PUBLICA de la Carrera de Técnico Universitario en Administración Pública.
- INTRODUCCION ALANALISIS MATEMATICO de la Carrera de Contador Público/Nacional.
- ALGEBRA SUPERIOR de la Carrera de Contador Público Nacional.
- ANALISIS MATEMATICO de la Carrera de Contador Público Nacional.
- MATEMATICA FINANCIERA de la Carrera de Contador Público Nacional.
- MATEMATICA de la Carrera de Técnico en Administración Pública
- ESTADISTICA de la Carrera de Contador Público Nacional.
- PROBABILIDADES Y ESTADISTICA de la Carrera de PROFESORADO EN MATEMATICA Y FISICA, BACHILLERATO SUPERIOR EN MATEMATICA Y FISICA.

ARTICULO 2° : Hágase saber con copia a Secretaría Académica, a Dirección Alumnos, al Departamento de Ciencias Tecnológicas, Al Departamento de /// Ciencias Naturales, al Departamento de Ciencias Económicas, al Area de // Matemática de esta Unidad Académica.-

DPTO. CI.
EXACTAS
ddn.

Dr. MARCO JOSE TREJO
SECRETARIO DE LEX



Est. HUGO MIGUEL RODRIGUEZ
DIRECTOR
Departamento de Ciencias Exactas

ARTICULO 1°: El presente Decreto tiene por objeto la creación de una comisión de vigilancia para el presente período lectivo, la conformación de los programas de las diferentes asignaturas del Departamento de Ciencias Exactas de esta Universidad Nacional de Salta, cuyos originales serán agregados a la carpeta de los cursos correspondientes, la cual se encuentra en el siguiente detalle:

FISICA I de la Carrera de INGENIERIA EN COMBUSTIONES, INGENIERIA QUIMICA, INGENIERIA INDUSTRIAL, PROFESORADO EN MATEMATICA Y FISICA, PROFESORADO EN QUIMICA, CIENCIAS EXACTAS EN GENERAL.

ARTICULO 4°: El presente Decreto tiene por objeto la conformación de la comisión de vigilancia para el presente período lectivo en MATEMATICA Y FISICA.